

UNIPAPEL, S.A.

Retribución al accionista.

El Consejo de Administración de Unipapel ha acordado repartir 0,12 euros a cada una de las acciones en circulación con cargo a la cuenta "Prima de Emisión de Acciones", es decir sin retención fiscal.

Este pago se llevará a cabo el próximo día 25 de marzo suponiendo un desembolso de 1.477 miles de euros, con un incremento del 14,5 % sobre lo satisfecho el mismo mes del año anterior.

El Consejo de Administración acordará en su próxima reunión la propuesta de remuneración al accionista para el resto del ejercicio 2008 que mejorará sensiblemente la retribución ordinaria del año 2007.

Ello es debido al excelente resultado ordinario del último ejercicio que aumentó un 141 % por el crecimiento de la cifra de negocios, el incremento de márgenes y la disminución de costes de todo tipo consecuencia de una serie de actuaciones llevadas a cabo en 2006 en todos los ámbitos de la empresa.